

veinticinco años, acepta todas ellas y se compromete a realizar el servicio, conforme a las estipulaciones y a satisfacer el canon en las cantidades que en referido pliego se especifican o en las siguientes

(Fecha y firma del licitador.)

Talavera de la Reina, 7 de febrero de 1968.—El Alcalde.—748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalcampo (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en esta población».

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en esta población», bajo el tipo de 1.328.215,78 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de ocho meses, a partir del día si-

guiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las mismas.

Los pliegos, Memorias, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 26.565 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente

hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villalcampo, 3 de febrero de 1968.—El Alcalde, Román Gómez de las Nieves.—753-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones del Instituto Nacional de Industria, que a partir del próximo día 28 del actual mes de febrero procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las Obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Ptas.
INI-ENDESA, 6. ^a emisión	131,25
INI-ENDESA, 9. ^a emisión	131,25
INI-RIBAGORZANA, 12. ^a emisión ...	131,25
INI-RIBAGORZANA, 14. ^a emisión ...	131,25
INI-ENSIDESA, 4. ^a emisión	27,50
INI-ENSIDESA, 8. ^a emisión	137,50
INI-ENSIDESA, 9. ^a emisión	131,25
INI-ENSIDESA, 11. ^a emisión	131,25
INI-ENSIDESA, 22. ^a emisión	131,25
INI-CALVO SOTELO, 2. ^a emisión ...	27,50
INI-GESA, 2. ^a emisión	27,50
INI-BAZAN, 1. ^a emisión	137,50
INI-SACA, 1. ^a emisión	137,50
INI-ELCANO, 2. ^a emisión	137,50
INI-HIDROGALICIA, 1. ^a emisión ...	137,50
INI-HIDROGALICIA, 2. ^a emisión ...	131,25
INI-HIDROGALICIA, 4. ^a emisión ...	131,25
INI-HIDROGALICIA, 5. ^a emisión ...	131,25
INI-ASTILLEROS DE CADIZ, 2. ^a emisión	131,25
INI-IBERIA, 7. ^a emisión	131,25
INI-INTELHORCE, 3. ^a emisión ...	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Instituto Nacional de Industria.—762-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el paradero de John Claude Ward, que tiene su domicilio en Quay Street, 7, Woodbridge, Inglaterra, Suffolk, se le hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 120/1967, instruido por aprehensión de 7.500 kilogramos de té, mercancía que ha sido valorada en 375.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 22 de febrero de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por Vigilancia Fiscal de Ceuta de Cádiz, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 7 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal, Juan Basallote.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, José Ataz.—970-E.

GRANADA

Desconociéndose el domicilio en España de Muchel Pierre, cuya última residencia conocida era en Alguillon (Francia), en 47 a Compare, se le hace saber por la presente notificación lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 19 de febrero actual, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil marca «Renault», matrícula 463 FJ 47 (F), que fué abandonado en carretera número 323 (Bailén-Motril), término de Padul (Granada), cuyo vehículo está afecto al expediente número 2/68 del Tribunal.

Lo que se les comunica a los efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará la correspondiente acta para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 8 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—975-E.

Desconociéndose el nombre y demás circunstancia de quien resulte ser propietario del automóvil marca «Ford Taunus», matrícula GV-V-933, motor P21110362, bastidor P21110362, que había sido abandonado en la plaza del Gran Capitán, de esta capital, por la presente notificación se le hace saber lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas, del día 19 de febrero actual, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del referido vehículo, afecto al expediente número 3/1968 del Tribunal.

Lo que se les comunica a los efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará

tará la correspondiente acta para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 3 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal. — Visto bueno: El Presidente.—976-E.

*

Desconociéndose el nombre y demás circunstancias de quien resulte ser propietario de la motocicleta marca «NSU Prima», tipo scooter made, matrícula G-13925 motor 3374230 (GBZ), que había sido abandonada en «Garaje Albéniz», de esta capital, por la presente notificación se le hace saber lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 19 de febrero actual, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la referida motocicleta, afecta al expediente número 8/68 del Tribunal.

Lo que se le comunica a los efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará la correspondiente acta para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 3 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal. — Visto bueno: El Presidente.—977-E.

*

Desconociéndose en España el domicilio de Diego Martos, cuya última residencia conocida era en Rohrstv, 20, Galtbrugg (ZH), Suiza, se le hace saber por la presente notificación lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 20 de febrero actual, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil marca «Anglia de luxe», sin placas de matriculación, solamente las letras (CH), motor 19077, chasis 105 E 190778, que fué depositado en «Garaje Victoria Baza» (Granada), cuyo vehículo está afecto al expediente número 9/68 del Tribunal.

Lo que se le comunica a los efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará la correspondiente acta para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 3 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal. — Visto bueno: El Presidente.—978-E.

*

Desconociéndose el domicilio en España de Belmamoune Abdelmoula, cuya nacionalidad es marroquí, ignorándose residencia, por la presente notificación se le hace saber lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de febrero actual, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil marca «Renault Dauphine», matrícula 2548-45 (MA), motor núm. 888543,

sobre una chapa metálica adherido al bloque con remaches, bajo el epígrame número D.moteur, y grabado en relieve sobre el bloque 19-11-0063, números del chasis y bastidor 885880 y 5515079, que fué depositado en «Talleres Muros», en Loja (Granada), cuyo vehículo está afecto al expediente número 10/68 de este Tribunal.

Lo que se le comunica a los efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará la correspondiente acta para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 3 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal. — Visto bueno: El Presidente.—979-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Lozano Lozano. Héroes de Toledo, 51, Zamora.

De su representante: Don Luis Lozano Chillón. Héroes de Toledo, 51, Zamora.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valderaduey.

Términos municipales en que radican las obras: Molacillos (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 26 de enero de 1968.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz Calleja y Pando.—271-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Casimiro Herrera Villegas.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Saja.

Término municipal en que radicarán las obras: Reocin (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de enero de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—298-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don Norberto Fernández Carvajal, natural de Algodonales (Cádiz), con residencia habitual en dicha población, calle Generalísimo Franco, 6, la expedición de un nuevo título de especialista en aparato respiratorio por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la superioridad en 12 de noviembre de 1964, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 20 de diciembre de 1967.—El Vicedecano, Felipe de la Cruz Caro.—427-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUELVA

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, en la calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto de la petición: Declaración de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica a la tensión de 66 KV., con origen en la futura subesta-

ción «Torre Arenillas», en el nuevo puerto de Huelva, y final en la subestación de «San Juan del Puerto», en Huelva, con objeto de asegurar la alimentación de energía de la misma. Longitud aproximada de la línea, 16 kilómetros, con cable de aluminio-acero de 182 milímetros cuadrados sobre cadenas de aisladores y apoyos de torres metálicas.

Emplazamiento: En los términos municipales de Palos de la Frontera, Moguer, San Juan del Puerto y Huelva.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en la calle Rábida, 27, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 5 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Carlos Cerdán Márquez. 419-5.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13.2 KV., para suministrar el centro de transformación de don Daniel González Mangado, en La Isla, Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 7 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental.—428-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: Antonio Pedro Tejera Reyes, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Pedro Tejera Reyes.
Domicilio: Calle Murillo, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

Título de la publicación: «Momento Canario».

Subtítulo: Revista de la Actualidad Turística de Canarias.

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 34 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 60.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener al lector al corriente del desarrollo turístico de las Islas Canarias. Comprende los temas de: Lugares de promoción, estadísticas, obras de infraestructuras, relacionado todo con el turismo.

Director: Don Antonio Martí-Martín Fernández. R. O. P. número 1.727.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Título de la publicación: «Canarias Turismo».

Subtítulo: Información Turística del Archipiélago Canario.

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 22 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 36.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: Mínimo de 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promocionar el desarrollo turístico. Comprende los temas de: El turismo como fomento social, complejos turísticos. Por las rutas de las Islas Canarias en la voz del mundo, miscelánea de Turismo.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. —339-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: Carlos Foyaca de la Concha, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Carlos Foyaca de la Concha.

Domicilio: Calle Ibiza, número 26, Madrid.

Título de la publicación: «Luz y Fuerza».

Subtítulo: Revista de la Electricidad y sus Aplicaciones.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 x 21 centímetros.

Número de páginas: De 64 a 80.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de temas técnicos, económicos y noticias, relacionados con la industria de producción, transporte y distribución de electricidad. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—325-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Agrícola Española, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el

plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Agrícola Española, S. A.»

Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 24, tercero izquierda, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don José María de Escoriaza y López.

Vicepresidente: Don Mariano Lozano Colás. Vocal-Gerente: Don Francisco Jiménez Cuende. Vocales: Don Miguel Benlloch Martínez, don José del Cañizo Gómez, don Jesús Aguirre Andrés y don Santiago Cibrián Miegimolle. Vocal-Secretario: Don Luis Fernández Salcedo.

Capital social: 170.000 pesetas.

Título de la publicación: «Agricultura».

Subtítulo: Revista agropecuaria.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 por 22 centímetros.

Número de páginas: De 86 a 90.

Precio: 18 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación técnico-agrícola de toda clase de trabajos que puedan interesar a la masa agricultora y ganadera. Comprende los temas de: Conocimientos y progresos agropecuarios que cooperen al desarrollo y perfeccionamiento de trabajos, mejoras, experiencias e investigaciones que tiendan al engrandecimiento de la agricultura, ganadería e industrias relacionadas con las mismas materias.

Esta publicación se viene editando desde el año 1929.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—332-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad de España, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad de España.

Domicilio: Calle General Mola, número 72, Madrid.

Junta de gobierno: Decano: Don Juan José Benayas Sánchez-Cabezudo. Secretario: Don Manuel Zumalacárregui Calvo.

Director del Centro de Estudios Hipotecarios: Don Narciso de Fuentes Sanchís.

Título de la publicación: «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 16,5 por 23,5 centímetros.

Número de páginas: Promedio, 275.

Ejemplares de tirada: 1.700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio de Derecho y especialmente de Derecho inmobiliario. Comprende los temas de: Estudios de Derecho civil, administrativo, mercantil e hipotecario. Comentarios de legislación. Conferencias. Dictámenes. Jurisprudencia. Crónicas de libros y revistas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Título de la publicación: «Boletín del Colegio Nacional de Registradores».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,5 por 27 centímetros.

Número de páginas: Promedio, 75.

Ejemplares de tirada: 750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación profesional entre el Colegio y los Registradores. Comprende los temas de: Acuerdos de la Junta. Asuntos de la Mutualidad. Índice legislativo. Información de concursos. Reseña de Jurisprudencia. Provisión de vacantes de personal auxiliar. Seguros sociales. Consultas. Oposiciones.

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—320-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

Domicilio: Calle Valverde, número 24. Madrid.

Junta Rectora: Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Lora Tamayo. Vicepresidentes: Don Luis Jordana de Pozas, don Julio Palacios Martínez y don Antonio Romañá Pujó. Secretario general: Don José María Torroja Menéndez.

Título de la publicación: «Las Ciencias».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 245 por 185 milímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación científica. Comprende temas de cuestiones científicas de interés actual.

Esta publicación se viene editando desde el año 1932.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—903-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966,

de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, S. A.»

Domicilio: Calle Coloreros, número 2. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don Ricardo Abella Vera. Consejeros: Don Antonio Cuadrillero Escalera, don Manuel Delgado-Iribarren Negroa y don Jesús González Pérez. Consejero Secretario: Don Ramón Abella Vera.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados».

Subtítulo: Revista Técnica especializada en Administración Local y Justicia Municipal.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Decenal.

Formato: Cuarto mayor.

Número de páginas: 48.

Precio: 500 pesetas al año.

Ejemplares de tirada: 4.800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de legislación administrativa y comentarios sobre la misma, principalmente en la esfera de la Administración Local. Comprende los temas de: Estudios, Consultas relacionados con la Administración Local.

Esta publicación se viene editando desde el año 1852.

Título de la publicación: «El Consultor Agropecuario».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuarta mayor.

Número de páginas: 24.

Precio: 100 pesetas al año.

Ejemplares de tirada: 1.800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación sobre la ganadería y el campo. Comprende los temas de: Publicación de legislación agrícola y ganadera y artículos relacionados con ella.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—910-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de

18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José Muñoz Sendino, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Muñoz Sendino.

Domicilio: Calle Reina Mercedes, número 2, primero. Madrid.

Título de la publicación: «Concilium».

Subtítulo: Revista Internacional de Teología.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual (excepto julio y agosto).

Formato: 13 por 20 centímetros.

Número de páginas: 160.

Precio: 70 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los hombres consagrados a tareas prácticas dentro de la Iglesia una información objetiva y equilibrada sobre toda la Teología internacional y sobre los nuevos interrogantes que vayan apareciendo en todas las disciplinas teológicas y en todos los lugares de la tierra. Comprende los temas de: Dogma. Liturgia. Pastoral. Ecuumenismo. Moral. Problemas fronterizos. Historia de la Iglesia. Derecho Canónico. Espiritualidad. Sagrada Escritura.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general Manuel Jiménez Quílez.—898-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CACERES

Por resolución del excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Vivienda de fecha 22 de diciembre de 1967, actuando por delegación del excelentísimo señor Ministro, se ha aprobado la nueva alineación de la avenida de Alemania, de esta capital, conforme al proyecto presentado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 35 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Cáceres, 5 de febrero de 1968.—El Alcalde.—754-A.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa de 543.549 acciones de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. «FECSA»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de cotización 543.549 acciones ordinarias, serie A., de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.997.819/4.541.367, de iguales características que las de esta serie en circulación, que disfrutarán de los mismos derechos que las de la serie A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial de 81.991 acciones de la Compañía Trasmediterránea, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de cotización 81.991 acciones ordinarias, nominativas, serie G.,

de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 819.916/901.906, que disfrutarán de iguales derechos políticos que las de numeración anterior, participando de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1967, en proporción al nominal desembolsado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Compañía Trasmediterránea, S. A., mediante escritura pública de 27 de enero de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de febrero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—932-C.

desde 1 de enero de 1967, en proporción al nominal desembolsado y fecha en que se efectuó, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. («FECSA»), mediante escritura pública de 30 de enero de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de febrero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—927-C.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco número 71.798, a nombre de Aurea Martínez Martínez, de pesetas nominales 50.000, en un título de la serie E de Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 1 de octubre 1951, número 45.956, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirá duplicado a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 6 de febrero de 1968.—El Director.—902-C.

BANCO DE IRUN, S. A.

Convocatoria

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco de Irún, S. A., ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta del día 10 de marzo de 1968, en los locales del Banco, sitios en el paseo de Colón, número 78.

El orden del día para la Junta general ordinaria será:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas Censores de cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Reección de los señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1968.

La Junta general ordinaria se reunirá, si procediese, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva citación, en el mismo lugar y horas, el día 17 de marzo.

Irún, 8 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—436-12.

PROMOCIONES INDUSTRIALES, S. A.

La Compañía mercantil «Promociones Industriales, S. A.» (PROINDUSA), ha acordado reducir a la mitad su capital social, supeditando la ejecución de dicho acuerdo al cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se anuncia a los fines previstos en el citado artículo.

Salamanca, 21 de enero de 1968.—901-C.
2.ª 15-2-1968

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.» (INCESA)

Príncipe, número 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de febrero de 1968:

2 8 8 3

Madrid, 10 de febrero de 1968.—969-C.

TINTES Y LAVADOS BADAROUX, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle Martí, número 43, el próximo día 8 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Medidas a tomar sobre la marcha comercial de la Sociedad.
- 4.º Situación de la Gerencia.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—917-C.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Calvo Sotelo, 24, Ceuta, el día 18 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes y a la misma hora, en dicho domicilio social, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Autorización de ampliación de capital y de emisión de obligaciones y consecuente modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para ejercicio presente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ceuta, 13 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.001-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

BEASAIN

En el sorteo celebrado el día 1 de febrero de 1968 ante el Notario de Villafranca de Oria, don Félix Ruiz Cámara, correspondiente a la amortización de obligaciones Hipotecarias 6,95 por 100 del año 1963, han correspondido serlo a las señaladas con los siguientes números:

3.401	a	3.500	85.601	a	85.700
8.901		9.000	88.401		88.500
16.401		16.500	88.501		88.600
16.801		16.900	90.301		90.400
20.801		20.900	94.901		95.000
21.001		21.100	97.301		97.400
21.501		21.600	102.001		102.100
27.001		27.100	110.101		110.200
29.801		29.900	110.401		110.500
33.001		33.100	112.801		112.900
33.901		34.000	125.201		125.300
36.001		36.100	126.601		126.700
42.401		42.500	128.301		128.400
43.901		44.000	131.501		131.600
44.901		45.000	135.101		135.172
54.701		54.800	137.401		137.500
62.201		62.300	138.201		138.300
71.301		71.400	138.301		138.400
73.601		73.700	141.201		141.300
75.901		76.000	143.801		143.900
81.601		81.700	145.701		145.800

Desde la fecha de publicación podrán hacerse efectivos los títulos amortizados en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 1 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—438-5.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Se convoca a los señores mutualistas a las Asambleas generales ordinarias de la Mutua y de los Ramos, que tendrán lugar el día 23 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, plaza de las Cortes, número 3, segundo izquierda.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Presidente, F. Zappino.—914-C.

QUIMIGRANEL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 63, a las doce horas del día 11 de marzo de 1968, para conocer del asunto siguiente:

Aumento del capital social en veinte millones de pesetas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

En el caso de que la Junta general extraordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta del quórum de asistencia previsto en los Estatutos, dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente, día 12, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados y con arreglo al mismo orden del día.

Esta convocatoria anula la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de febrero de 1968 y en el diario «Ya» del día 7 de los mismos.

Madrid, 10 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Rojas y Ordóñez, Conde de Montarco.—995-C.

APLICACIONES DEL ACETILENO, S. A.

La Junta general universal de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de trasladar su domicilio social, actualmente en Barcelona, Consejo de Ciento, 365, a Madrid, calle de Alcalá, número 21, piso 7.º. En este sentido queda modificado el artículo segundo de los Estatutos.

Lo que se hace público a todos los efectos, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo.—893-C.

FININCO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de noviembre último, se ha declarado disuelta esta Sociedad, conforme a las disposiciones de los números segundo y quinto del artículo 150 de la Ley de 17 de julio de 1951, y también el cambio de domicilio social a la villa de San Cugat del Vallés, paseo Cánovas del Castillo, número 16. Lo cual se anuncia en cumplimiento del artículo 153 de la precitada Ley.

Barcelona, 1 de febrero de 1968.—895-C.

AGUAS DE LA CORUÑA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para dar cuenta de su gestión, examinar y aprobar, en su caso, el balance y Memoria anual y acordar el reparto de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio de 1967; nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1968 y proceder a la renovación del Consejo.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, o si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, a igual hora y en el mismo local.

La Coruña, 7 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo F. Cuevas.—407-D.

INDUSTRIAS IGAI, S. A.**SEVILLA**

Convoca a Junta general extraordinaria, para el día 11 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Elección de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Examen de la situación general de la Sociedad y soluciones a la misma.

Sevilla, 25 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. — 410-D.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Al objeto de hacer compatible, con mínima molestia para los señores accionistas, la mayor información posible sobre el desarrollo de la Compañía y la celebración de las correspondientes Juntas generales, se ha decidido efectuar en un mismo día la reunión informativa y las Juntas, que inicialmente se habían previsto en fechas separadas.

Para ello, hay que avanzar notablemente la celebración de la Junta general ordinaria y de la extraordinaria respecto de lo que hasta ahora ha venido siendo tradicional, porque creemos interesante completarla con una visita a las obras del proyecto de gas natural en Barcelona, cuyas características aconsejan, por otra parte, efectuarla una vez pasados los días de invierno.

En consecuencia de ello, esta Compañía se complace en comunicar a sus señores accionistas el siguiente programa:

a) Visita a las instalaciones de gas natural

Viernes, día 22 de marzo, a las dieciséis horas. Visita a las obras de gas natural en la zona portuaria de Barcelona. Podrán asistir a la misma, debidamente asistidos por los servicios de Gas Natural, S. A., todos los señores accionistas de Catalana. Con unos días de anticipación se anunciará el detalle de la visita, cuya duración se estima en unas dos horas.

b) Reunión informativa

Sábado, día 23 de marzo, a las diez treinta horas, en el Palacio de las Naciones de Montjuich. Reunión informativa sobre el desarrollo del grupo Catalana, y especialmente de la Naviera de Productos Licuados, S. A. (NAPROLI), y de Gas Natural, S. A. (GENESA), y de Catalana propiamente dicha.

En esta reunión será expuesta la forma en que será ofrecida, para su efectividad inmediata, la participación de los señores accionistas de «Catalana» en el capital de NAPROLI y de GENESA.

Podrán asistir a esta reunión todos los señores que al comienzo de la misma demuestren ser accionistas de «Catalana». La reunión terminará entre las doce quince y las doce treinta horas.

Seguidamente descanso de una media hora, durante el cual los señores accionistas serán atendidos por la Compañía.

c) Juntas generales ordinaria y extraordinaria

A continuación, a las trece horas, en el mismo salón del Palacio de las Naciones, y con sujeción a los artículos 16, 17 y 22 de los Estatutos sociales, se celebrará, y al efecto se convoca, Junta general ordinaria en primera convocatoria para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Designar dos accionistas escrutadores. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967. Reelección o sustitución de señores consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Nombramiento de accionistas firmantes del acta de la reunión.

Seguidamente a la Junta general ordinaria, y de acuerdo con los artículos 19 y 20 de los Estatutos, tendrá lugar y al efecto se convoca Junta general extraordinaria mixta con el objeto de:

1.º Autorizar al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, para ampliar el capital social hasta un 50 por 100, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, y en las fecha y condiciones que considere oportuno, sin necesidad de nueva autorización, así como también para la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Tomar acuerdos para emitir títulos de renta fija. Autorizar al Consejo de Administración para que en el momento que estime oportuno pueda llevar a cumplimiento la emisión.

3.º Designación de los señores accionistas interventores que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, habrán de firmar el acta correspondiente a la reunión.

De no concurrir capital suficiente para celebrar las Juntas en el día y hora indicados, quedan convocadas, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y local.

Según establece el artículo 20 de los Estatutos tendrán derecho de asistencia los accionistas poseedores, como mínimo, de diez acciones ordinarias de los números 1 al 80.000, o 50 de las números 80.001 en adelante, así como los tenedores de diez acciones preferentes—para la extraordinaria mixta—que acrediten haber inmovilizado en un Banco o en la Caja de la Sociedad sus títulos cinco días antes de aquel en que deba celebrarse la Junta general.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a estas Juntas ordinaria y extraordinaria deberán recoger en el domicilio social—Secretaría—o en los Bancos donde tengan depositadas sus acciones, hasta tres días antes del señalado para las mismas, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa la inmovilización de títulos indicada anteriormente. Quienes deseen hacerse representar podrán efectuarlo mediante endoso de su tarjeta conferido a otro accionista con derecho de asistencia, dando cuenta de ello a la Secretaría de la Sociedad con un mínimo de tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

Las acciones, tanto presentes como representadas en dichas reuniones, percibirán una prima de 2,50 pesetas por título en concepto de gastos de movilización.

Barcelona, 27 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—439-5.

RHOCASA

(Restaurantes, Hoteles, Cafés, S. A.)

El Consejo de Administración de RHOCASA (Restaurantes, Hoteles, Café y Bares, S. A.), convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a tenor del artículo 14 de los Estatutos sociales, que se celebrará en el local social, calle General Gated, número 28, el día 11 de marzo, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, caso de no poderse celebrar, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad sobre la creación de una oficina de información y gestión relativa a los artículos y productos propios del ramo de hostelería y similares, estudiando ofertas de proveedores y formulando pedidos, a servir directamente a los industriales por dichos proveedores.

Los accionistas que deseen asistir deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cubeles.—933-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).